

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, oficina de Beldós y Compañía, Rambla del Centro, 27. Idem de Gornot, Avo. Núm. 75.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y 8.

Redacción y Administración

Calle de la Estación,
(Ansancho)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Viajes de instrucción

A la manera que nuestros jóvenes marinos tripulan barcos que dan la vuelta al mundo para conocer todos los mares y comprobar los datos contenidos en las cartas de navegación, así los encargados de gobernar un pueblo deberían acreditar varios cursos de viajes circulares por la nación que han de regir.

El único modo de conocer las necesidades del país es ponerse en contacto con él, y desde Madrid es difícil averiguar lo que interesa a las provincias, tomando la información en fuentes envenenadas por el caciquismo.

Las conveniencias particulares, son las que triunfan de ordinario sobre el deseo general, y así se explica que gastando millones abundantes en obras y reformas, continuemos siempre distanciados del movimiento de cultura europea.

A un ministro se le engaña fácilmente, hablándole de una región que no conoce; a un gobernante enterado sobre el terreno de las condiciones del país, no puede sorprenderse con exigencias extrañas al interés general.

El viaje del señor Villanueva a la provincia de Huesca, breve y rápido como es, tiene más importancia para la opinión, que cualquier debate parlamentario.

Seguramente si los ministros pudieran llegar al gobierno, después de estudiar con toda minuciosidad lo que en su departamento podría hacerse para mejorar servicios y modificar la administración de los mismos, no habría necesidad de estos viajes que los alejan de sus habituales ocupaciones, obligándoles a desatender todos los demás asuntos cuando atiendan a uno solo, como ahora sucede.

Pero entre asistir a las sesiones de Cortes, cuyo trabajo estéril merma el tiempo que debiera dedicarse a más útiles cuidados, y visitar las obras de un puente ó de un canal, es preferible esto último.

La presencia hace pocos días, del señor Villanueva, en la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña, es una prueba del interés que despierta en las altas esferas, el problema de la agricultura patria.

Aunque solo se consiga con esto, sentar precedentes para el porvenir, estamos de enhorabuena, y felicitamos por ello muy sinceramente al ministro de Agricultura y Obras Públicas.

CONGRESO

(SESION DE AYER)

Se abre la sesión, a las tres y media. Preside el señor Moret.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Agricultura, Gracia y Justicia, e Instrucción pública.

Mucha animación.

Abierta la sesión, Alfonso González, de uniforme, sube a la tribuna, y lee un decreto dando cuenta a las Cortes, de la gravedad de los sucesos ocurridos esta mañana en Barcelona, con motivo de las huelgas, para justificar luego la medida adoptada por el Gobierno, suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia.

El mismo ministro, entera al Parlamento de los sucesos de hoy, y dice que esta mañana se cerraron las fábricas, se apedrearon a los agentes de la autoridad, y se hizo resistencia a la fuerza pública.

Por todo lo cual, añade, la junta de autoridades de Barcelona, se reunió esta misma mañana, y acordó declarar el estado de sitio en dicha capital.

Leído el decreto suspendiendo en Barcelona las garantías constitucionales, el señor Moret dice que va a reunirse el Congreso en secciones, para elegir la comisión que dictamine sobre el mismo.

Lerroux, pide que se lea nuevamente ese proyecto de ley.

LO DEL DIA

(Madrid 17.)

De Barcelona.—Noticias oficiales

Las noticias oficiales de Barcelona, vienen a decir en síntesis, que esta mañana se paró en todas las fábricas y talleres.

Añaden que además de ser atropellada la fuerza pública, al pasar el tren expres por la calle de Aragón, fué apedreado.

A consecuencia de los atropellos de esta mañana, hay muchos heridos.

Se han practicado varias detenciones.

Fuerzas de caballería y de la benemérita, patrullan todo el día por las calles.

La situación es grave.

Al conocer las autoridades las resistencias puestas por los huelguistas, y la pedrea contra el expres, fué cuando se reunieron y acordaron declarar el estado de sitio, consultando prime-

ro con el Gobierno, la medida dispuesta.

Sin periódicos

—El paro de hoy en Barcelona, es tan absoluto, que ni siquiera los periódicos podrán salir esta noche.

Cuestionábase no obstante que pudiera salir alguno, pero ignoramos hasta este momento, el resultado de tales gestiones.

Censura

—Escusado es decir, que para todos especialmente para la prensa, se ejerce en Barcelona, una censura extremada.

En Alicante

—Recibimos noticias de haberse celebrado hoy en Alicante, la inauguración del establecimiento instalado por la sociedad valenciana de panificación.

El exministro Capdepon, resumió los brindis de todos los concurrentes.

Moncada dimite

—Es ya seguro, que el Sr. Moncada, electo gobernador de Zaragoza, renuncia al cargo.

Cuestión olvidada

—Los sucesos de Barcelona, han relegado al olvido los incidentes personales de Blasco Ibañez, de los cuales no se ha ocupado hoy nadie.

Sin embargo, siguen las negociaciones, creyéndose que esta noche podrán conceerse ya las deliberaciones del tribunal de honor.

La prensa del día

—Los periódicos de la mañana, previendo por las noticias de anoche, lo que podría ocurrir en Barcelona, se ocupan hoy del movimiento obrero catalán, aconsejando al Gobierno gran prudencia, en la resolución del conflicto.

AGRICULTURA PRÁCTICA

OLIVICULTURA

LA PODA DEL OLIVO

El vigor de un olivo, sometido a la poda, depende de la igualdad de la fuerza en todas sus ramas, procurando a la vez que en su parte interior penetre libremente el aire y el sol por todas partes, por la influencia que tienen sobre la vegetación y sobre sus frutos.

El olivo, por la forma que se le da al desarrollo de su base, ó sea al tronco, necesita de varias ramificaciones más ó menos numerosas y más ó menos voluminosas, para savia, vi-

niendo a resultar, si no se tiene conocimiento práctico y exacto de lo que se hace al practicar la poda, que las ramificaciones de la base é inferiores sean más débiles cada vez, concluyendo por secarse, lo que nunca puede suceder si el arboricultor obra con conocimiento de causa, en el trabajo que practica.

En este caso, la forma que en el olivo se había obtenido a costa de cuidados, desaparecería fácilmente, y sería necesario emplear otros medios por los cuales se consiguiere la dirección natural de la savia a los puntos donde se quiera obtener para conservar con igualdad todas las ramificaciones donde no llegaba suficientemente, para lo cual es preciso haber podado cortas las ramas de la parte fuerte y más largas las de la parte débil.

Se sabe que la savia es atraída por las hojas, y suprimiendo el mayor número de botones en la rama de la parte vigorosa, se priva así los puntos de las hojas que los botones de madera habían de desarrollar, pero como la savia va en menor cantidad, disminuye de este modo la vida de la parte fuerte, que desarrollaría con vigor.

El fruto del olivo tiene la propiedad de atraerse gran cantidad de savia de la que llega a las ramas, donde está aumentando su volumen, resultando por lo tanto, que gran cantidad de la savia que llega a la parte fuerte donde se encuentra la aceituna, debilita la ramificación, aumentando la prolongación de las ramas que no tienen fruto; las cuales, se preparan para el año próximo.

Además; cuando se necesitan ramas de madera en una parte determinada del olivo, para cubrir algún vacío, ó para la prolongación de una ramificación, se tiene en cuenta al practicarle la poda durante el invierno, el desmoche que puede hacerse en las ramas durante la vegetación en la primavera y hasta en el verano; inclinando por este medio la savia al punto que el arboricultor para nivelar la fuerza de la planta le necesita, consiguiendo fácilmente por este procedimiento, que las ramas del olivo, queden dispuestas a que durante su desarrollo se formen en su prolongación, gran cantidad de bolsas fruteras.

La poda rutinaria y funesta que se sigue en algunos países, cortando sin consideración grandes ramas que ha costado una serie de años el obtener, es un retroceso, viniendo a causar

por tal motivo perjudicados inapreciables, que sólo acudiendo con oportunidad, a costa de mucho tiempo y bajo la dirección de una persona competente podrían repararse.

La poda del olivo como de otro árbol, sea cual fuere su clase ó especie es el trabajo más importante en agricultura, el cual nunca podrá hacerse bien si el arboricultor que lo practica no sabe apreciar la vida de la planta.

De la formación de las bolsas fruteras, de las flores y del cuaje de fruto, trataré en mi próximo escrito.

Manuel Mateo y Conde.

Barcelona, Febrero de 1902.

Crónica

VALDEZAFAN

Nos escriben de Madrid, que se esperaba en el Senado, la remisión de un momento á otro, del expediente que debía enviarse del Ministerio de Agricultura y Obras públicas, pues la comisión nombrada, está dispuesta á dar dictámen seguidamente.

Todo hace esperar, que el Senado apruebe prontamente, el proyecto de Ley relativo á nuestro ferrocarril, tan ansiado por la comarca.

De primera convocatoria

Mañana celebrará sesión de segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Escitamos el celo de algunos señores concejales, para que acudan todos los lunes á las sesiones, puntualmente, no consintiendo que los demás pierdan el tiempo, ni contribuyan con su proceder á que las sesiones se celebren de segunda convocatoria, lo cual no deja de constituir una mala costumbre, que en distintas épocas, hemos nosotros censurado.

Ya comprenderán nuestros apreciables correligionarios y amigos, que estas opiniones están inspiradas en nuestros buenos deseos.

Dice *Las Provincias* de Valencia de ayer, que la noticia del accidente ferroviario ocurrido cerca de esta ciudad en la madrugada del domingo, produjo el natural sobresalto entre las familias de los viajeros, visitando algunas las redacciones de los periódicos, deseosas de saber detalles y el verdadero alcance de lo ocurrido.

Sobre el ferrocarril

Dice nuestro ilustrado colega local *El Ebro*, lo siguiente:

«Desearíamos que quien pueda, haga presión, á fin de que el asunto del ferrocarril de Valdezafán, no quede sempiternamente en canuto.»

Podemos asegurar á *El Ebro*, que los trabajos que indica, se hacen en Madrid activamente, y que los Diputados por Tortosa y Roquetas respectivamente, señores Gascón y Puigerver, se consagran á la solución de este importante asunto, con mucha perseverancia.

Según nuestras noticias, por algunos aficionados, se darán en breve varias funciones dramáticas, en el teatro de la favorecida sociedad «Liceo de Tortosa», á las que se cree asistirán muchas y distinguidas familias.

El Sr. Gobernador civil hace público haber sido dado de alta y libre para el tráfico, el ganado cabrio de don Benito Tomás Pujol, de Tortosa; y que se ha desarrollado la enfermedad «glosopeda» en el rebaño de ganado lanar de don Manuel Querol, de Ulde-

cona, en el cabrio de don Juan Tomás Fabà, de Tortosa, y en el lanar de la viuda de D. Julián Hierro, de esta ciudad.

Subasta

El día 10 de Marzo próximo, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta para la construcción y colocación de encintado y bordillo en la calle de la Ciudad.

Ha regresado á Barcelona procedente de Madrid, el senador por esta provincia y ex diputado á Cortes don Isidro Gassol.

En la cercana ciudad de Vinaroz, está reconcentrada la fuerza de la Guardia civil.

La Alcaldía de Vandellós, anuncia las subastas del arbitrio de Matadero y puestos públicos.

La de Roquetas, publica el resultado del sorteo de los individuos que han de constituir la Junta municipal de asociados.

La de Ginestar, el padrón de cédulas personales.

El Ayuntamiento y Junta municipal de Pobla de Masaluca, publican en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados durante el cuarto trimestre de 1901.

Contribuciones.—El primer trimestre de este año de las contribuciones directas, se cobrará en Bot, del 21 al 23 del corriente; en Santa Bárbara, del 19 al 21; en Alcanar, del 21 al 24; en La Galera, el 22 y 23, y en Fatarella, del 17 al 19.

La *Gaceta* del día 12 del corriente, anuncia la vacante de arquitecto del Ayuntamiento de Teruel, cuyo cargo ejercía el que actualmente lo desempeña en esta ciudad, don Pablo Monguío Segura.

Hoy no hemos recibido el cambio, de nuestro colega y correligionario, el *Diario de Tarragona*.

El sábado pasado tomó posesión del cargo de maestra en propiedad de la escuela de niñas de Regués (Tortosa), doña Carmen Roig Faigas.

No se ha publicado hoy, ningún diario de Barcelona.

Ayer á las 14, llegó á Tarragona procedente de Reus y con dirección á Barcelona, el regimiento de dragones de Montesa, de guarnición en aquella ciudad, que vá allí con motivo de las algaradas de la ciudad Condal.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia, durante la última quincena, ha sido de pesetas 341.782'74.

Hasta el día 15 del próximo Agosto, queda establecida la veda en esta provincia.

La Comisión provincial celebró anteayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. Federico Magriñá, despachando los asuntos que tenían preparados los respectivos negociados.

El segundo Comandante de Marina de Tarragona, teniente de navío don Luis Orús, ha permutado su destino con el de ayudante de Marina de Villanueva y Geltrú, teniente de navío don Alvaro Gutian.

Después de unos días de quedar interrumpida la comunicación de carros entre Mora y Mora la Nueva, vuelve á pasar la barca con algunas dificultades,

y no sin peligro de personas y caballerías.

Por el Ministerio de la Guerra, se han concedido las pensiones siguientes: A don Pedro Martí Margalef y doña Dolores Farnós Aubalat, padres del soldado Juan, 182'50 pesetas anuales.

A don Pedro Perez Fernández, carabinero, el haber mensual de 28.

El pago de dichas pensiones, ha sido consignado á la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El Juez de instrucción de Gandesa, cita, llama y emplaza á Eduardo Fernández Iglesias, natural y vecino de Madrid.

La mejor preparación para la Debilidad, Fosfaturia, Neurastenia,

OVI
LECITINA
GIOL

F. CAVALLER MENGUAL

MEDICO CIRUJANO

Cirujía general y enfermedades propias de la mujer.
Horas de consulta de 10 á 12 mañana y de 5 á 6 tarde.

CONSULTA GRATIS Á LOS POBRES de 12 á 1 lunes, miércoles y viernes.

Baranda del Ebro, 3, 1.º—TORTOSA

Frases de encomio

dictadas por una

ILUSTRADA COMADRONA

Por centenares, contamos las cartas recibidas de las más distinguidas Comadronas de España: todas ellas se expresan en términos similares á los que siguen:

Madrid 18 de Mayo 1901.

Muy Sres. míos: Con mucho gusto doy á ustedes en estas pocas líneas mi experiencia con el uso de su renombrada Emulsión Scott.



Manuela Pérez

La he empleado repetidas veces en niños raquíticos y anémicos y siempre con los mejores resultados, devolviendo á esos seres infelices un estado de salud envidiable.

Siempre la recomiendo á toda persona de poco desarrollo como el mejor de los reconstituyentes que conozco y del que se obtienen inmejorables resultados.

También la he empleado con muy buen éxito en mujeres de temperamento débil y predispuestas á abortos repetidos, alcanzando con su uso llevar á feliz término y dar á luz niños sanos y bien conformados.

Su muy atta. y S. S.

MANUELA PÉREZ,
Profesora en partos.

Torrejilla del Leal, 18, pral.º

Las madres de familia en estado interesante deberían tener siempre presentes los sanos consejos de esas ilustradas matronas. La sanción que todo el mundo científico confiere á la Emulsión Scott, demuestra de qué importancia es este remedio en el seno de toda familia. La enfermedad vendrá tarde ó temprano; conviene, pues, recordar que el remedio es la Emulsión Scott, y cómo se reconoce la verdadera. Téngase presente que todo frasco legítimo de Emulsión Scott lleva en su envoltorio exterior una etiqueta con nuestra marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao; y solamente asegurándose de que se compra el preparado que lleva esa marca, podrá contarse con obtener los beneficios de ese remedio tan justamente ponderado por todos cuantos lo han usado.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Villá.

Día de 18 Febrero de 1902

Máxima 754'00. Mínima 750'00. Oscilación 4'00.

Máxima 11'00. Mínima 5'00. M. 1.º 8'00.

Evaporímetro. 4'3.
Pluviómetro. 0'0.
Estado del cielo. Cirrus.
Dirección del viento. N. O.
Observaciones. Termómetro 8000, 13'00. Idom húmedo, 9.

El alumno, José Ferrando.

El alumno, Juan Llanes.

Sección Religiosa

Solemne Triduo en la Santa Iglesia Catedral

Deseando el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis y el excelentísimo Cabildo de la Catedral celebrar debidamente la entrada en el vigésimo quinto año de la exaltación de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII al Sólito Pontificio, han determinado celebrar un solemnisimo Triduo en los días 21, 22 y 23 de los corrientes en la forma siguiente:

Viernes, día 21.—La Misa conventual se celebrará con exposición de Su Divina Majestad. Por la tarde, á las 6, expuesto el Santísimo Sacramento se cantará por la Capilla de música de la Catedral el Trisagio Saráfico, y pronunciará la oración sagrada el Rdo. P. Manuel Carceller, S. J.

Sábado, día 22.—Las mismas funciones y á la misma hora que el día anterior, estando encargado del sermón de la tarde el Rdo. P. Juan Florit, de la compañía de Jesús.

Domingo, día 23.—A las siete de la mañana Misa de Comunión general, que celebrará el Excmo. y Rmo. Sr. Obispo, y á la que se invita á todos los fieles de esta ciudad. Por la tarde, á las 6 exposición del Santísimo Sacramento, Trisagio y sermón que predicará el M. I. Sr. doctor D. Rafael Garcia, Canónigo Magistral de esta Catedral.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que asistan á cada uno de los citados cultos.

Noticias de Madrid

(Del día 17 de Febrero de 1902)

Por telégrafo y teléfono

«El País»

Se ocupa de las venganzas y persecuciones de que ha sido víctima, el funcionario de Telégrafos Sr. Ubi, por parte del marqués de Mochales.

Dice que el debate ruin del sábado debiera incapacitar á éste para volver á ser director general.

«El Globo»

—Anuncia que los Estados Unidos se decide por fin á conceder la independencia á Cuba y Filipinas.

«Extraño espectáculo» añade—al que dan los pueblos pequeños que se sublevan, luchan y consiguen su independencia.

La causa de esto estriba en la evocación.

Lo de San Fernando

—Cádiz.—Ha regresado el gobernador civil, después de haber dejado solucionado el conflicto entre patronos y obreros de San Fernando.

Se elogia el tacto que ha desplegado.

Se ha retirado la Guardia civil, que se hallaba reconcentrada.

El gobernador tuvo en San Fernando una cariñosa despedida.

Salieron músicas a la estación y fué vitoreado.

Se le declarará hijo adoptivo de San Fernando.

POSTRES VARIOS

Parvulos

A la orilla del río, con la alba túnica que flota a los empujes del viento, con la fisonomía angélica que rodea y corona la cabellera rubia como el oro, está Jesús el ungido vertiendo sobre la multitud embelesada que le escucha el bálsamo de sus doctrinas celestiales.

Su voz dulce y pura, que acalla las tempestades del mar y vence las borrascas del alma, se eleva en el campo junto al lago, como una plegaria; como un rezo.

Dios decía al pueblo:

—Quien me ame de corazón se verá en la gloria a mi lado, al lado de la Majestad sublime, trina y una.

Y la multitud creyente, amorosa, llena de unción, llena de fé, le respondía:

—Señor, Señor, yo creo en ti, yo te amo.

Perdida en la última fila del pueblo fiel y creyente, hay una mujer de aspecto humilde que lleva de la mano a un niño que es un ángel.

Tiene el niño los cabellos del color de las mieses, los ojos del color del cielo, la tez de los colores juntos de la nieve y la rosa.

Desde luengas tierras, han venido ambos, la madre y el niño, para oír la palabra del que se llama Redentor del hombre.

Ella es vieja; está débil, vacila; la caminata larga la ha dejado sin fuerzas para sostenerse.

El hijo es pequeño; olvidando su miseria y su cansancio, investiga con la mirada, emocionado y sonriente, a ver dónde se encuentra el que sana las almas redimiendo a los hombres.

Pero no puede verle; es pequeñito y la muchedumbre se interpone y oculta al Redentor.

—Madre—dice el niño,—¿ese que habla es Dios?

—Si hijo mío.

—Madre, quiero verle.

La madre prueba a satisfacer a su hijo tomándole en sus brazos, pero es en vano: las fuerzas no le ayudan y le abandona en el suelo, llorando dolorida.

—Madre, quiero verle, quiero verle—repite el angelito—Madre, ¿dónde está Dios?

Y cuando las pupilas celestiales del niño se enturbian con las lágrimas, y cuando a sus párpados asoma el amargo llanto, Jesús ábrase paso

por entre la muchedumbre apinhada, llega velozmente donde se hallan la madre y el niño, y dice con dulzura:

—¡Aquí estoy!

CATULLA MENDEZ.

Notas cómicas

Después de una disputa conyugal entre un maestro compositor y su esposa:

—En el fondo dice el marido. ¿Qué te falta para estar de acuerdo conmigo?

—Lo que le falta a tu música: la armonía.

Dos señoritas sensibles a los efectos del frío se dirigieron a un almacén de leña para hacer provisiones.

—¿Qué desean las señoras?—les pregunta el carbonero.

—Veinte arrobas de leña—dijo una de ellas—¿De encina ó de álamo?

—Mejor será de palo santo—objetó la otra—De ese modo hará juego con nuestra sillería.

Entra un bromista en una farmacia y pregunta con sorna:

—¿Tiene V. espíritu de contradicción?

—Si señor.

Y luego añade, dirigiéndose a su mancebo:

—Mira, muchacho, dile a mi mujer que beje.

ÚLTIMA HORA

Los sucesos de Barcelona

Ayer corrían por esta ciudad, noticias alarmantes, relacionadas con gravísimos sucesos, ocurridos en la capital del Principado.

El no haberse recibido hoy ningún periódico, ha hecho aumentar todavía la curiosidad de las gentes, que andaban en busca de noticias acerca del estado de Barcelona.

Nosotros hemos hablado con pasajeros llegados de aquella capital quienes nos dicen que la situación de Barcelona, era verdaderamente anormal, relatándose hechos demasiado graves, para poder ser trasladados a estas columnas.

Se nos asegura, no obstante, que desde primera hora de la mañana de ayer, se había declarado la huelga general, en términos que no se trabajaba absolutamente en parte alguna, hallándose completamente paralizado el tránsito público, y cerradas todas las tiendas, establecimientos, y comercios, sin excepción.

Varias turbas recorrían las calles, obligando a parar a los coches, carros, tranvías y toda clase de vehículos, como también a cerrar los establecimientos de toda clase. Un entierro que se dirigía al cementerio, fué interrumpido en su curso por un grupo, que impidió a todo trance que continuara en su camino el coche mortuorio por lo que, hubo necesidad de llamar el auxilio de la fuerza armada, para que el cadáver pudiera ser conducido al cementerio.

Asegurábase también que otros grupos, en confuso tropel, habían entrado en varios comercios, destro-

zando cuanto hallaron a mano, principalmente en los estancos, pretendiendo hacer lo propio en los grandes almacenes de «El Siglo», lo que no pudieron conseguir, merced a la pronta intervención de la fuerza pública.

Esta misma fuerza, tuvo que amparar a los coches correos, que llevaban la correspondencia a las estaciones, y cuya circulación, querían también impedir los grupos.

Finalmente, se aseguró que las turbas, pretendieron a todo trance, entrar en una sombrería de la Rambla, tratando de apoderarse del dinero, y rompiendo muebles y aparadores, por lo que el dueño del establecimiento se defendió valerosamente de la agresión, revólver en mano, matando a uno de los del grupo é hiriendo a otro resultando también él con una herida.

Por consecuencia de todos dichos sucesos, y otros no menos graves que se dice acontecieron, hubo necesidad de declarar a Barcelona en estado de sitio, lo que se verificó a las doce de la mañana, desde cuyo momento, quedó la ciudad bajo la jurisdicción de la autoridad militar, ocupando las tropas las principales calles, y avenidas más importantes.

Ante la gravedad de los sucesos que dejamos relatados, y que sinceramente deploramos, una vez más nos vemos precisados a recomendar a todos la mayor sensatez y reflexión, a fin de dar pronto término a ese estado verdaderamente excepcional que todos hemos de lamentar.

ACABA DE LLEGAR A ESTA POBLACIÓN EL NON DEL MUNDO GRAN COLOSO ARAGONÉS

DOMINGO TORRES

natural de Magallón, provincia de Zaragoza, partido de Borja, libro del servicio militar por exceso de peso en la quinta del 98, tiene 22 años de edad y pesa 191 kilos y de estatura un metro y 80 centímetros; de paso para Madrid a presentarse a la Reina, piensa detenerse en esta población para que todas las clases de la sociedad puedan verlo.

No quede nadie sin verlo y os convenceréis de la verdad.

Se exhibe en la Plaza de la Constitución esquina a la calle de la Lonja, solo por cuatro días.

ÉXITO COLOSAL

PROFESORA

La de piano, D.ª Magdalena Gotós ha trasladado su habitación, a la Plaza de la Constitución, entrada por la Travesía del Angel, núm. 3, principal, TORTOSA.

Por practicarse obras en la antigua panadería de nuestro querido amigo, D. Francisco Raga, sita en la Plaza de la Fuente, ha trasladado la venta de pan a la casa número 1 del Puente de Piedra, propiedad de la señora Vda. de D. Francisco Domingo, en donde continuará sirviendo a su numerosa clientela, con el mismo esmero y pulcritud que ya tiene acreditados.

Don Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA Martes y viernes, GRATUITA. Para los pobres, de 9 a 10 y media. Calle del Temple, casa Carraca, 2.º piso, 1.ª puerta, TORTOSA.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa

COLECCIÓN LEGISLATIVA 77

siempre ante el jefe de la dependencia provincial ó central del ramo a que el asunto correspondía, a los cuales competirá por tanto, la resolución de dicho recurso. Si el recurso se interpone verbalmente, se consignará en brevísima diligencia, que extenderá en papel común el funcionario encargado del ramo, y que suscribirán éste y el interesado. Si lo fuere por escrito, se extenderá también en papel común. A dicho recurso, en cualquiera de las dos formas interpuestas, deberá acompañarse el documento que justifique el fundamento de la reclamación, si el hecho, error ó omisión que motiva aquella, no resultase comprobado en el expediente, documento ó antecedente administrativo acreditativo del acto recurrido, en cuyo caso será innecesaria dicha justificación. Dicho recurso previo, será resuelto precisamente en el plazo de los ocho días siguientes al de su presentación, sin más trámite que el absolutamente indispensable para hacer constar por el funcionario a quien corresponde la certeza del acto recurrido y la del error, omisión ó hecho en que la reclamación se funde. La demora en el despacho de los recursos que no se justifique plenamente, por cau-

COLECCIÓN LEGISLATIVA 80

administrativas que por haber causado efecto en la esfera gubernativa solo sean reclamables ante los Tribunales Contencioso administrativo, cuando su ejecución pueda causar evidente ó irreparable perjuicio a los intereses de los particulares y a los del Estado. Art. 7.º De toda clase de apelaciones en segunda instancia concurrirá el Tribunal gubernativo central del Ministerio de Hacienda, el cual se organizará con el número de Vocales necesarios para que pueda ejercer sus funciones dividido en Secciones ó en pleno. Las Secciones concurrirán de las apelaciones ó alzadas que se promuevan contra los fallos dictados por los Tribunales gubernativos provinciales, y el pleno de las apelaciones ó alzadas que se interpongan contra las resoluciones que dicten las Secciones en primera instancia con arreglo a lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 8.º Tanto el tribunal gubernativo central como los provinciales, tendrán adscrito el personal que se considere necesario para la sustanciación de las reclamaciones y alzadas; y dicho personal, que constituirá la Secretaría del Tribunal, funcionará bajo las inmediatas órdenes del

Máquinas fotográficas desde 12 á 50 ptas. una, con toda clase de ins'trucciones para su manejo.

ALMANAQUE ENCICLOPEDIA BAILLY-BAILLIERE

ALMANAQUES DESDE 0'25 PTAS. A 6 PTAS. UNO.-DIETARIOS Y LIBROS RAYADOS

LIBRERIA FUNDADA EN 1760 FRANCISCO MESTRE ROSA, 11 TORTOSA

Sabañones (Pruñons)

Se curan radicalmente con el **TÓPICO ROCH**

VASELINA AROMATICA COMPUESTA

Excelente preparación para curar las grietas de las manos, cara, labios y costras de la nariz.

Se recomienda especialmente á las señoras, por ser superior al mejor cold cream.

Unico punto de venta antigua y acreditada Farmacia de Roch, Arco Roman n.º 3, TORTOSA.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnifico y rápido vapor francés.

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Febrero, para Riojaneiro y Santos, el rapido y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y J.ª, Dormitorio de San Francisco, 25 principal.—Barcelona.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPÉLES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

VINO Y JARABE DE DUSART

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de DUSART** es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños **raquiticos**, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los **adolescentes** decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres **embarazadas** que recurren al **Vino ó Jarabe de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la **Diarrea verde** y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **dentición** se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el **Copaiba**, la **Cubeba** y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, **Cistitis del cuello**, **Catarró de la vejiga**, **Hematuria**.

Cada Cápsula lleva el nombre **MIDY**

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la **quinina** sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra **Jaquecas**, **Neuralgias**, **Fiebres intermitentes** y **palúdicas**, **Gota**, **Reumatismo**, **Lumbago**, **fatiga corporal**, **falta de energia**. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la **quinina** barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En **PARIS, 8, rue Vivienne** y en todas las Farmacias.

761

DIARIO DE TORTOSA

Las ó razones extraordinarias del servicio, dará lugar al servicio de quejas, que se podrá interponer en todo tiempo contra el funcionario á quien correspondiera su resolución, y que será presentado ante su inmediato Jefe superior. En el caso de estimarse el recurso de quejas, en la resolución se expresará la responsabilidad en que hubiere incurrido el funcionario causante de la demora.

Art. 5.º No utilizado el recurso previo ó denegado el mismo, en su caso, podrá el particular interesado formalizar la reclamación ante el Tribunal gubernativo, promovida en el tiempo y forma establecidos para las reclamaciones en primera instancia.

NI el recurso previo, en el caso de que se hubiese utilizado, ni la reclamación económica administrativa, podrán suspender la ejecución del acto, proviniendo ó acuerdo recurrido con todas sus consecuencias legales, incluso la recaudación de cuotas ó derechos liquidados; pero la sustanciación de la reclamación, así en primera como en segunda instancia, no se detendrá por la falta de pago de lo que á la Hacienda pública se adeude.

Art. 6.º El procedimiento económico.

762

DIARIO DE TORTOSA

administrativo á que ha de ajustarse la tramitación de todas las reclamaciones que se promuevan contra los actos lesivos de los derechos de los particulares, no tendrá en ningún caso más de dos instancias ó grados. Si el acto administrativo contra el cual se reclama procediere de funcionarios de la Administración provincial, competirá de la reclamación en primera instancia el Tribunal gubernativo provincial; y si aquél procediere de cualquiera de las dependencias de la Administración central su conocimiento y resolución correspondrá al Tribunal gubernativo central, el cual será además el único competente para resolver las apelaciones que se interpongan contra los fallos ó resoluciones de primera instancia.

Contra los actos administrativos que fueren lesivos para los intereses de la Hacienda pública podrá interponerse también reclamación por el funcionario ó funcionarios á quienes los reclamantes otorguen dicha facultad; pero aquélla habrá de sustanciarse en única instancia y será resuelta por el Tribunal gubernativo central en pleno.

El Ministro de Hacienda, podrá también suspender la ejecución de las resoluciones